PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 1306.-

POR EL CUAL SE CONCEDE EXEQUATUR AL SEÑOR LIBERIO BERTONI EN EL CARACTER DE AGENTE CONSULAR DE SUIZA EN ENCARNACION, CON JURISDICCION EN LA REGION DEL ALTO PARANA.-

Núm. 58=

Asunción, 26 noviembre de 1.948.-

Vista la Carta Patente que acredita al señor don Liberio Bertoni como Agente Consular de Suiza en Encarnación, con jurisdicción en la región del Alto Paraná,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Reconócese al señor don Liberio Bertoni en el carácter de Agente Consular de Suiza en Encarnación, con jurisdicción en la región del Alto Paraná.-

Art.2º.- El Presente Decreto le servirá de suficiente exequatur.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Juan E. O'Leary

J. Natalicio González